



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 307-2024-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2024, 13 de setiembre

VISTO:

El Informe N° 433-2024-OGPEYP/MDJLBYR de la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto que propone la incorporación parcial de Saldos de Balance del año 2023 en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, los cuales requieren ser incorporados al presupuesto de la municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto con Informe N° 433-2024-OGPEYP/MDJLBYR hace llegar la Propuesta de Incorporación de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2023 al presente Ejercicio Fiscal en las fuentes de financiamiento 5 Recursos Determinados con la finalidad de equiparar gastos en la categoría 5 gasto corriente con los egresos que se viene ejecutando en la actualidad.

Que con informe N° 022-2024-OT-OGAF/MDJLBYR de la Oficina de Tesorería remite el registro financiero de los saldos de balance del periodo 2023 a toda fuente de financiamiento por un monto total de S/. 21'887,312.32 (veintiún millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos doce con 32/100 soles), los cuales requieren ser incorporarlos al presupuesto de nuestra institución de manera parcial.

La propuesta de incorporación de saldos de balance que se solicita en mérito al Informe N° 022-2024-OT-OAGAF/MDJLBYR es como se detalla a continuación:

S/. EN SOLES

INGRESOS:

1'135,153

Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados	1'135,153
Rubro de Financiamiento	08 Otros Impuestos	1'135,153
Específica de Ingresos	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	1'135,153

GASTOS:

1'135,153

Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados	1'135,153
Rubro de Financiamiento	08 Otros Impuestos	1'135,153
Genérica de Gastos	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1'135,153

Que amparados en el Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50° Incorporación de Mayores Ingresos numeral 50.1 inciso 3 que señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa, Departamento Arequipa por el monto S/. 1'135,153 (un millón mil ciento treinta y cinco mil ciento cincuenta y tres con 00/100 soles), en las fuente de financiamiento 5 recursos Determinados por un monto de S/. 1'135,153 (un millón mil ciento treinta y cinco mil ciento cincuenta y tres con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

		S/. EN SOLES
INGRESOS:		1'135,153
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados	1'135,153
Rubro de Financiamiento	08 Otros Impuestos	1'135,153
Específica de Ingresos	1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	1'135,153
TOTAL, INGRESOS		1'135,153

EGRESOS		S/. EN SOLES
SECCION SEGUNDA:		
PLIEGO:		Instancias Descentralizadas Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 Recursos Determinados	1'135,153
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	08 Impuestos Municipales	1'135,153
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	1'135,153
PRODUCTO/PROYECTO:	3.999999 Sin Producto	1'135,153
GENERICA DE GASTO:	2.1 Personal y Obligaciones sociales	1'135,153
TOTAL, EGRESOS		1'135,153

ARTICULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro. 681.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a la Municipalidad Provincial de Arequipa señalado en el numeral 28.3 del artículo 28 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy A. Zegarra Black
 ALCALDE

cc. archivo
 cc. Sec. General
 cc. P. y Presupuesto

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000681
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 PLIEGO : 29 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/09/2024
 DOCUMENTO : 121 / 307-2024/MDJLBYR

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 13/09/2024
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2023
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001	3999999	5000005	03	006	0011			PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0	1,135,153
	0027	0269605						AREA DE RECURSOS HUMANOS	0	1,135,153
	08							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	1,135,153
		5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,135,153
			2.1.1					RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	1,135,153
				2.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	461,153
					2.1.1.1.1			PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	461,153
						2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	0	461,153
						2.1.1.1.13		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	450,000
							2.1.1.1.13.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	450,000
							2.1.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	0	300,000
							2.1.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	0	150,000
							2.1.1.1.8	PERSONAL OBRERO	0	67,000
							2.1.1.1.8.1	PERSONAL OBRERO PERMANENTE	0	67,000
							2.1.1.1.8.1.1	OBTEROS PERMANENTES	0	67,000
							2.1.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	157,000
							2.1.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	0	157,000
							2.1.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	0	45,000
							2.1.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	0	112,000
							TOTAL	0	1,135,153	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
08								IMPUESTOS MUNICIPALES	0	1,135,153
	1.9							SALDOS DE BALANCE	0	1,135,153
		1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	1,135,153
			1.9.1.1					SALDOS DE BALANCE	0	1,135,153
				1.9.1.1.1				SALDOS DE BALANCE	0	1,135,153
					1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	0	1,135,153
							TOTAL	0	1,135,153	

